

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 49

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2024-1590 *Corrección de error del expediente de información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el término municipal de Villafufre. Expediente 314843.*

Advertido error en la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 5 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete nuevamente a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Antonio Moja Sanz para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico de la parcela 39100A009007100000LL, término municipal de Villafufre, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 314843 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevatur/publico/expedientes/consultar>

Santander, 1 de marzo de 2024.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2024/1590

CVE-2024-1590